

Actualización del Contrato de Servicios Aduanales Gomsa – Ejercicio 2026

Estimado Cliente,

Como parte del fortalecimiento de nuestros controles legales, operativos y de cumplimiento, Gomsa ha actualizado y estandarizado el formato de su Contrato de Servicios Aduanales, el cual regirá la prestación de los servicios durante el ejercicio 2026.

Esta actualización tiene como finalidad asegurar la correcta documentación de la relación jurídica, la trazabilidad de las operaciones y la adecuada gestión de riesgos legales, fiscales y operativos, en un contexto donde la autoridad exige cada vez mayor control, acreditación de la operación real e identificación de los sujetos intervenientes en el comercio exterior.

Contar con un contrato vigente permite acreditar la relación jurídica ante la autoridad e integrar de forma adecuada el expediente legal y operativo, aun cuando las operaciones se realicen sin línea de crédito autorizada.

Por lo anterior, le agradecemos su apoyo para formalizar o actualizar su contrato conforme al formato vigente que le hará llegar su asesor comercial, a fin de asegurar la continuidad de sus operaciones.

Para cualquier duda o acompañamiento, puede apoyarse con su asesor comercial o contactar a nuestros canales institucionales:

Área de Crédito: credito@gomsa.com

Área Jurídica: consultasjuridico@gomsa.com



Atentamente,
Gomsa